



# TT BUDGET

**PRESUPUESTO  
DE TRINIDAD Y TOBAGO 2020/2021**

**DE UN VISTAZO**

Diversidad y Digitalización  
como pilares de la  
reconstrucción

Aegis Business Solutions se complace en compartir con ustedes nuestro resumen del presupuesto de Trinidad y Tobago 2020/2021, presentado por el Honorable Ministro de Finanzas, Colm Imbert el día 5 de octubre del 2020.

No duden en ponerse en contacto con nosotros en caso de cualquier pregunta para su negocio o programar una consulta gratuita con nosotros escribiéndonos a nuestro correo electrónico: [info@aegistt.com](mailto:info@aegistt.com).

---

# ADVERTENCIA

Este resumen del presupuesto se preparó solo con fines informativos y no constituye asesoramiento legal o profesional.

Su objetivo es informar a los clientes y partes interesadas de Aegis Business Solutions Limited y Aegis & Co. como una guía general.

Se alienta a los lectores a consultar asesores profesionales para obtener asesoramiento sobre asuntos legales, contables o fiscales específicos.

Aegis no se responsabiliza por ninguna acción llevada a cabo como resultado del uso de la información expuesta en el presente que no sea con fines de información general y educación.

© 2020 Aegis. Todos los derechos reservados. Aegis incluye el grupo de empresas compuesto por Aegis Business Solutions Limited, externalización y servicios de asesoramiento y Aegis & Co., servicios de auditoría.

---

# AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento y aprecio al equipo de Aegis por sus contribuciones en la elaboración de este boletín del presupuesto nacional.

Deseamos hacer mención de los siguientes miembros del equipo que han demostrado espíritu de equipo, liderazgo y compromiso para brindar información receptiva a nuestros colegas y clientes.

Nuestros autores y editores son: Adrian Parbhoo, Andre Hayes, Anisha Mohammed, Avalon Butcher Ayana Gift, Brent Ramsumair, David Budhu, Janis Pogson, Joanne Webb, Kathy Ann Newallo, Kerlisha Wells, Keston James, Leigh Anne Pierre-Alexander, Lisa Creese, Melissa Cobham, Nirmala Baboolal, Nirmala Ramdass, Reshma Ramroop, Samantha Daroga, Wendy Wong Won, Xavier Marcelle.

Nuestro personal de apoyo está compuesto por: Antonio Green, Kevin Antoine, Catherine Perreira.



“LO AYUDAMOS  
A CONSTRUIR  
UN NEGOCIO  
ÁGIL Y  
RESISTENTE.”

Permítanos explicarle lo que expresan sus cifras, evaluar y asesorarlo sobre los procesos que realiza, guiarlo en el camino hacia el logro de los objetivos de su negocio y ayudarlo a proyectar sus metas futuras.

Proyección de flujo de caja | Planes de negocios | Asesoramiento | Auditoría Interna

---

# TABLA DE CONTENIDOS

MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE .....	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
PUNTOS DESTACADOS.....	6
TOBAGO.....	7
CAMBIOS FISCALES .....	8
INICIATIVAS COMERCIALES, SOCIALES Y DE OTROS TIPOS .....	12

---

# MENSAJE DEL PRESIDENTE



Nos complace presentar nuestra perspectiva general de las medidas fiscales anunciadas en el informe de presupuesto de 2020/2021, titulado “**Resetear la economía para generar crecimiento e innovación**”, presentado por el Ministro de Finanzas, el Honorable Colm Imbert, el 5 de octubre de 2020.

La pandemia del COVID-19 ha obligado tanto al gobierno como al sector privado a cambiar de marcha e impulsar esfuerzos digitales, junto con un pensamiento estratégico, para garantizar que el país pueda seguir el ritmo del “nuevo” mundo virtual. La pandemia también destacó la urgente necesidad de la seguridad alimentaria de la nación.

El entorno mundial de incertidumbre de la actualidad genera una volatilidad en los precios de la energía y esto, a su vez, repercute en nuestra economía que, en el futuro previsible, estará basada en la energía. Sin embargo, a pesar de esto, el 75% de nuestros ingresos proviene de fuentes no petroleras.

El presupuesto se basa en ingresos estimados de \$ 41,4 mil millones y un gasto de \$ 49,6 mil millones. Esto dará como resultado un déficit de \$ 8,2 mil millones y se basa en un precio del petróleo de US\$ 45 por barril y un precio del gas de US\$ 3 por MMBtu.

El presupuesto es inclusivo y cubre varias áreas que requerían un impulso positivo, incluida la educación en línea, viviendas asequibles (con apoyo a contratistas más pequeños); el desarrollo de la agricultura como una industria libre de impuestos, haciendo que la industria agrícola sea atractiva para los jóvenes; facilitar la apertura de hacer negocios; importantes incentivos para actividades creativas y deportivas e incentivos para el desarrollo de una Bolsa de Valores de la Pequeña y Mediana Empresa.

A pesar de los incentivos para impulsar la economía, junto con el apoyo compasivo a aquellos más vulnerables dentro de nuestra sociedad, una vez más se hizo muy poca mención a la industria del turismo, una industria que impacta todas las facetas de la actividad empresarial en nuestro país y nuestros recursos humanos.

Las principales áreas de asignación del presupuesto 2021 son:

**Educación y capacitación:** \$7,9 mil millones que se enfocan en la educación de nuestros jóvenes, que son nuestro futuro.

**Salud:** \$ 6 mil millones para hacer frente, entre otras cosas, a las demandas del COVID-19.

**Seguridad Nacional:** \$ 5,2 mil millones, ya que es probable que la actividad delictiva aumente debido a las necesidades sociales.

Dados los numerosos desafíos que enfrenta el gobierno, fue alentador conocer los diferentes planes y pilares previstos para la reconstrucción. Este es solo el comienzo. Nos queda mucho trabajo estratégico a realizar para sacar a nuestro país de la deuda, volver a encaminarnos y ponernos en línea. Debemos asegurarnos de obtener resultados mientras EMPUJAMOS (Persistiendo hasta que suceda algo).

Deseo agradecer a mi equipo que trabaja arduamente y, de acuerdo con las restricciones del COVID-19, trabajaron desde sus hogares para entregar nuestro Boletín de Presupuesto anual.

Para usted, nuestro lector, espero que nuestro boletín informativo le resulte útil y le brinde información. Cuídese y adáptese a la "nueva normalidad".

No dude en llamarnos en caso de que necesite aclaraciones adicionales.

Atentamente,

Angela Lee Loy

---

# RESUMEN EJECUTIVO

En el nuevo presupuesto de su actual mandato como Ministro de Finanzas, el tema de la presentación del Honorable Colm Imbert es "Resetear la economía para generar crecimiento e innovación". El ministro destacó los niveles de gasto heredados y los esfuerzos realizados para reducirlos a niveles sostenibles.

## Covid-19

Después de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia mundial el 11 de marzo de 2020, el COVID-19 se detectó oficialmente en nuestras costas el 13 de marzo de 2020. En respuesta a esto, el gobierno adoptó muchas de las estrategias aplicadas en otras naciones que experimentaron brotes del COVID-19. Estas incluyeron el cierre de fronteras, restricciones a las reuniones, cierres obligatorios de negocios considerados no esenciales y restricción general del movimiento humano. Como resultado de estas medidas restrictivas, casi todas las economías globales se vieron diezmadas y los gobiernos necesitaron brindar apoyo intervencionista. De acuerdo con el Honorable Ministro, el impacto del COVID-19, junto con la caída de los precios de la energía, provocó que el déficit para 2020 ascendiera a \$ 16 mil millones, en comparación con los \$ 5,3 mil millones de dólares presupuestados originalmente.

Trinidad y Tobago financió el déficit mediante una combinación de retiros del Fondo de Patrimonio y Estabilización (HSF) y préstamos. El retiro del Fondo de Patrimonio y Estabilización fue por un total de US\$ 900 millones y, según el Ministro, deja el saldo en US\$ 5,8 mil millones, que es superior al saldo que había en 2015. El Ministro declaró que se gastaron más de \$ 4 mil millones en gastos relacionados con el COVID-19; y esto está sujeto a una contabilización completa de dicho costo. Sin embargo, hizo una enumeración detallada de muchas de las iniciativas en las que se gastó durante los últimos seis meses; estas incluían numerosas subvenciones, a saber, ayudas salariales, microempresas, apoyo alimentario y dinero entregado directamente a organismos religiosos. Fue notorio el hecho de que se incluyeran algunos elementos que no estaban directamente relacionados con pagos asociados al COVID-19, como el dinero adeudado a los contratistas por un monto de \$ 2 mil millones, reembolsos del IVA y del impuesto sobre la renta y la puesta a disposición del mercado de divisas para los importadores a través de EXIMBANK.

Reconociendo el impacto prolongado del COVID-19 en la economía, el Ministro propone otro déficit significativo para el año fiscal 2021, de \$ 8,2 mil millones. Sin embargo, lo que no se expresó fue la estrategia para aliviar las restricciones, o cuáles serían las fases del regreso a la normalidad (reapertura de fronteras, escuelas, entretenimiento, etc.). Ésta es una omisión lamentable; ya que

tales decisiones deben sustentar los supuestos que se consideran en la formulación de un plan fiscal. Una estrategia ayudaría a abordar las preguntas para las que muchos trabajadores y empresarios necesitan respuestas antes de tomar decisiones direccionales en sus vidas.

### La carga de la deuda

Quizás el indicador macroeconómico más pertinente al que prestar atención al comienzo de un nuevo año fiscal es nuestra deuda en relación con el product interno bruto (PIB). Los prolongados períodos de déficit fiscal han hecho que la relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) aumente del 35% en 2010 al 69% en 2019. El impacto del COVID-19 habría resultado en un endeudamiento adicional y una reducción del PIB, y las estimaciones más recientes del cociente de deuda con respecto al PIB se encuentran actualmente en 81%. Este patrón, junto con la caída de los precios de la energía en una economía no diversificada, genera dudas sobre nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de deuda. Por ahora, el Fondo de Patrimonio y Estabilización (HSF) presenta un amortiguador, sin embargo, si las iniciativas descritas en el presupuesto nacional no dan frutos, habría una mayor erosión de nuestro espacio fiscal. Esto a su vez conduce a una capacidad de endeudamiento debilitada que puede infectar al resto de la economía a través del aumento de las tasas de interés, desequilibrios en cuenta corriente, desempleo, etc.

### Petrotrin

Hace dos años se anunció el cierre de PETROTRIN. En su entrega de presupuesto para 2019, el ministro describió, con considerable detalle, la carga que PETROTRIN le imponía al estado y sus planes de reforma. En su presentación de 2020, el Ministro presentó detalles del proceso de adquisición que llevó a la adjudicación de la refinería a Patriotic Energies and Technologies Company Limited. Al justificar la compra, el ministro dijo que ellos presentaron los mejores términos, con una inyección inicial de US\$ 700 millones.

En la presentación de su declaración de presupuesto, el Honorable Ministro ha anunciado un ultimátum para el 31 de octubre de 2020 y, si el acuerdo no puede ser cerrado por contrato en ese momento, se explorarán otras opciones.

### National Petroleum y el subsidio al combustible

A mitad de su presentación, el Honorable Ministro anunció una combinación de liberalización total del mercado de combustibles líquidos derivados del petróleo y la oferta de venta de todas las estaciones de servicio propiedad de la compañía Trinidad and Tobago National Petroleum Marketing Company Limited (NP) a propietarios privados. El Ministro esbozó un mecanismo para

los ajustes de precios, pero son necesarios algunos detalles más para ofrecer una comprensión clara de cómo se pondrá en funcionamiento.

### Educación

El Honorable Ministro describió numerosas iniciativas dirigidas a equipar a los niños con computadoras portátiles/dispositivos, incluida una asignación de \$ 50 millones para ayudar a los necesitados. También aseguró que *MiFi* estará disponible, en la medida de lo posible, para los necesitados. Se explicó de manera considerable la manera en que se utilizarán las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para transformar la educación en el futuro, así como para satisfacer la necesidad actual, ya que las escuelas físicas han sido prohibidas. Si bien la digitalización es recomendable, debe expresarse de manera clara cuándo se reiniciará la escolarización física y presencial.

### Conclusión

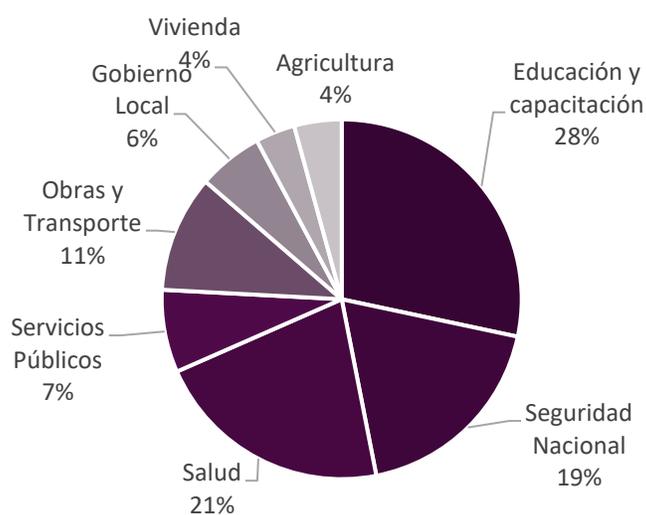
El impacto del COVID-19 no perdonó a nuestra economía nacional. Se necesita una estrategia que equilibre la seguridad pública con la transformación y la recuperación de la economía. Al presentar su presupuesto, el Honorable Ministro intentó demostrar incentivos para sectores como la agricultura y la construcción. Sin embargo, es necesario ofrecer mayor claridad con respecto a las oportunidades para los afectados del comercio minorista, el entretenimiento, las industrias creativas, etc., para ponerse al día con los ingresos perdidos o volcarse a otros sectores rentables. Al final de cuentas, no es una tarea envidiable entregar un presupuesto en un momento de incertidumbre global y recursos reducidos. Se han aceptado incentivos sin demasiada introducción de las nuevas cargas fiscales.

# PUNTOS DESTACADOS

- Ingresos totales proyectados de \$ 41,4 mil millones.
- Gasto \$ 1,3 mil millones más bajo que el año pasado.
- Aumento de subsidios para personas naturales.
- Eliminación de todas las concesiones fiscales sobre los nuevos vehículos privados.
- Eliminación de todos los impuestos sobre teléfonos móviles y software.
- Congelamiento de contrataciones para cubrir todos los puestos vacantes en el sector público.
- Aumento de las desgravaciones fiscales para las corporaciones que patrocinan la industria creativa y deportiva.
- Aumento de la edad permitida para importar un vehículo usado en el extranjero.
- Se restablecerá el IVA en todos los artículos de lujo.
- Se liberalizará el mercado de combustibles líquidos derivados del petróleo. Las gasolineras de NP se privatizarán y se venderán.
- El gobierno planea crear una ventanilla de transferencia electrónica de fondos para permitir los pagos.
- Desgravaciones fiscales para empresas que inviertan y creen empleo en la industria tecnológica.
- Aumento de la deducción por depreciación por uso y desgaste de plantas y maquinaria.
- Aumento de la exención del impuesto de sellos para las personas que son propietarios de vivienda por primera vez.
- La agricultura es ahora una industria libre de impuestos.



## Asignación de gastos para 2021



## TOBAGO

Se ha asignado a Tobago un importe de \$ 2,1 mil millones, lo que representa un 4,3% del presupuesto nacional. Las asignaciones son las siguientes:

- \$ 1,9 mil millones serán para gastos recurrentes.
- \$ 200 millones para inversión de capital.
- \$ 18 millones para ayudar con el subsidio de desempleo.

Se asignaron \$ 754,5 millones adicionales para gastos por varios ministerios gubernamentales en Tobago de conformidad con el sexto anexo de la Ley del Congreso de Tobago (THA, por sus siglas en inglés). El Congreso de Tobago podrá mejorar la actividad económica nacional de Tobago, a través de la línea de bonos y el apoyo al Mecanismo de Financiamiento Alternativo de la Asamblea aprobado por el Gabinete. Esto permitirá que Tobago aumente su contribución al desarrollo económico nacional y a la diversificación económica nacional, facilitando así una mayor mejora en el nivel de vida y la calidad de vida de los tobaguenses.

A partir del 1 de enero de 2021, comenzará la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional A.N.R. Robinson. Uno de los dos transbordadores de Tobago, el APT James, llegará para el 31 de octubre de 2020 y se espera que comience sus recorridos por el mar para el 31 de diciembre de 2020, mientras que se espera que el otro, el Buccoo Reef, llegue poco después.

---

# CAMBIOS FISCALES

## Transformación e innovación tecnológica

Para ayudar a acelerar el acceso a equipos, capacitación y financiamiento para los jóvenes, se implementarán las siguientes medidas: -

La eliminación de todos los impuestos sobre equipos móviles y digitales, teléfonos móviles, software, accesorios informáticos y periféricos.

A partir del 1 de enero de 2021, se otorgará una desgravación fiscal de 150% con un tope de \$ 3 millones, a las empresas que:

- Inviertan en empresas emergentes tecnológicas y de nuevas tecnologías.
- Participen en soluciones tecnológicas y digitalización.
- Creen empleo en la industria de la tecnología, especialmente entre los jóvenes.

## MiFi de Internet para estudiantes

A partir del primer trimestre de 2021, se proporcionarán dispositivos MiFi a 45.000 estudiantes, según sea necesario.

## Puntos de acceso Wi-Fi y cibercafés existentes

Habrà una expansión de los puntos de acceso Wi-Fi existentes y el establecimiento de cibercafés, dirigidos específicamente a estudiantes que residen en áreas remotas. Esto debe entrar en vigencia en el año fiscal 2021.

## Exención de impuestos sobre material de construcción importado para proyectos de construcción aprobados.

A partir del 1 de enero de 2021, se eliminará el Impuesto sobre el Valor Agregado a la importación de materiales de construcción exclusivamente para proyectos aprobados que comiencen el 31 de diciembre de 2022 o antes, específicamente para desarrollos de vivienda, comerciales e industriales. Sin embargo, esto excluiría elementos como pavimentación de carreteras y materiales áridos.

**Exención del impuesto de sellos para las personas que son propietarios de vivienda por primera vez.**

Las personas que sean propietarios de viviendas por primera vez ahorrarán hasta \$ 28.000 en impuestos de sellos en propiedades residenciales valuadas de \$ 1,5 millones a \$ 2 millones.

#### **Subsidio para desarrollo de propiedad**

Las empresas de desarrollo de propiedades podrán reclamar el 20% de la inversión en capital correspondiente a la construcción de edificios comerciales, industriales o residenciales multifamiliares terminados para el 31 de diciembre de 2024.

#### **Proyecto de mejora de alojamiento turístico**

Se otorgará una extensión entre octubre de 2021 y septiembre de 2023 para facilitar un incentivo turístico, proporcionando una subvención reembolsable para las instalaciones de alojamiento turístico que cumplan con ciertos requisitos.

#### **Deducción por depreciación por uso y desgaste de plantas y equipos**

A partir del 1 de enero de 2021, la tasa de deducción por depreciación por uso y desgaste de plantas y equipos aumentará de 25% a 30%.

#### **Explotación ilegal de canteras**

A partir del 1 de enero de 2021, se impondrá un aumento de sanciones por 200% para los siguientes casos:

- Explotación ilegal de canteras en terrenos privados.
- Extracción ilegal de asfalto u otros materiales en tierras estatales.
- Las empresas que, a sabiendas, comercialicen material de cantera de origen ilegal serán descalificadas para participar en proyectos de construcción del gobierno.

#### **Hurto agropecuario**

A partir del 1 de enero de 2021, las multas aumentarán un 200% y se aplicarán penas de prisión a quienes practiquen el hurto agropecuario.

**Impuesto complementario sobre el petróleo para pequeños productores de petróleo en tierra**  
A partir del 1 de enero de 2021, el umbral para la imposición del Impuesto complementario sobre el petróleo (SPT, por sus siglas en inglés) para los pequeños productores de petróleo en tierra aumentará de \$ 50 a \$ 75 por barril, para el año fiscal 2021 y 2022, en primera instancia, sujeto a una revisión en 2022.

#### **Sanciones legales**

A partir del 1 de enero de 2021, todas las sanciones por la venta de alcohol y tabaco a menores de edad, así como, todas las demás sanciones previstas en la Ley de Licencias de Comercialización de Bebidas Alcohólicas, y la Ley de Control del Tabaco se incrementará en un 200%.

#### **Impuesto sobre el valor añadido**

A partir del 1 de enero de 2021, el IVA del 12,5% se aplicará a una amplia gama de artículos comestibles de lujo importados de los cuales se publicará una lista completa llegado el momento oportuno.

#### **Bolsa de valores de la pequeña y mediana empresa**

A partir del 1 de enero de 2021, en la Bolsa de Trinidad y Tobago se proporcionará un mercado para promover el acceso a financiación de capital para las pequeñas y medianas empresas, lo que permitirá lo siguiente:

- Un aumento en el período de incentivo de cinco (5) años a diez (10) años;
- Una exoneración fiscal completa durante los primeros cinco (5) años posteriores a la inclusión en la Bolsa de Trinidad y Tobago; y
- Una exoneración fiscal de 50% durante los segundos cinco (5) años posteriores a la inclusión en la Bolsa de Trinidad y Tobago.

#### **Actividades creativas y deportivas**

A partir del 1 de enero de 2021, habrá un aumento en la exención de \$ 6 millones a \$ 12 millones por el patrocinio por parte de las empresas a nacionales en las producciones creativas, así como eventos deportivos o de arte y cultura.

### Desgravación del impuesto sobre la renta de las personas naturales

A partir del 1 de enero de 2021, el límite de la exención de impuestos sobre la renta a las personas naturales se incrementará de \$ 72.000 a \$ 84.000 por año. Las personas que ganen \$ 7.000 o menos al mes ahora estarán exentas del impuesto sobre la renta.

---

# INICIATIVAS COMERCIALES, SOCIALES Y DE OTROS TIPOS

## INICIATIVAS COMERCIALES

Se explorarán nuevas estrategias de exportación para la venta de amoníaco, metanol y urea en el mercado regional, luego de que los mercados locales se vieran afectados de manera negativa por el cierre de plantas en el Polígono Industrial de Point Lisas.

Se propone un ecosistema de gobernanza electrónica del servicio público. Esta iniciativa incluye:

- a) La “Ventanilla electrónica única nacional”, que reducirá el tiempo total de procesamiento de los servicios relacionados con las empresas.
- b) El “Sistema de Construcción Automatizado DevelopTT”, que reducirá el tiempo necesario para recibir aprobaciones de planificación de la División de Planificación Urbana y Rural y los permisos de construcción de otras agencias.
- c) Un modelo de prestación de servicios que facilitará lo siguiente:
  - i. Registro de impuestos, declaraciones de impuestos, liquidación y pagos de impuestos;
  - ii. Emisión de todos los acuerdos de licencia; y
  - iii. Registro de empresas.

La transformación del actual régimen de zonas francas a un marco moderno de “Zona Económica Especial” aumentará el impacto económico y social de las zonas francas y promoverá el atractivo internacional. Este nuevo régimen gestionará eficazmente la zona económica mejorando los mecanismos y procedimientos existentes e implementando otros nuevos.

Con validez a partir del 20 de octubre de 2020, el gobierno introducirá impedimentos para restringir el consumo de tabaco del país. Estos incluyen:

- a) Aumento en un 20% del impuesto especial sobre los productos derivados del tabaco de fabricación local.

- b) Incremento en un 20% de los derechos de aduana para el tabaco importado que provenga del Mercado Común.
- c) Los derechos de aduana pagaderos por productos de tabaco importados de fuentes extrarregionales se ajustarán para alinearlos con el tratamiento dado a aquellos del Mercado Común.

#### **Vehículos motorizados: Usados y nuevos**

A partir del 20 de octubre de 2020, todos los beneficios fiscales a la importación de automóviles privados se eliminarán, entre ellos se incluyen los derechos de aduana, impuesto al vehículo motorizado y el Impuesto sobre el Valor Agregado. Los vehículos híbridos, eléctricos, de GNC y de motor pequeño por debajo de 1.500 c.c. atraerán las tarifas más bajas.

Se mantendrán los beneficios fiscales para los vehículos comerciales, industriales y de transporte público.

A partir de enero de 2021, el cupo para la importación de automóviles usados extranjeros se reducirá en un 30% y el automóvil no podrá tener más de tres (3) años. También se introducirá un sistema de cupo para la importación de automóviles nuevos.

## **OTRAS INICIATIVAS**

#### **Programa de recuperación de la fuerza laboral**

A partir de enero de 2021 y hasta septiembre de 2021, se colocarán anuncios en los periódicos y en las plataformas de redes sociales del programa de capacitación juvenil "Youth Training Programme (YTEPP) Limited", con respecto a los programas de recapacitación que permitirán a los jóvenes tener acceso gratuito e ilimitado a más de 4.000 cursos y 400 especializaciones para desarrollar las habilidades necesarias para reingresar al mercado laboral.

#### **Sector público**

A partir del 6 de octubre de 2020, no se ocuparán los puestos vacantes del sector público por un período de un (1) año.



# REFORMA DE LA FUERZA LABORAL

RECLUTAMIENTO | ASESORAMIENTO DE RR.HH. Y RR.LL. | NÓMINA

La transición de su fuerza laboral no tiene por qué ser difícil. Podemos ayudarlo a seleccionar al empleado adecuado, revisar y redactar sus políticas, apoyarlo durante el proceso de modificación y poner en práctica sus procedimientos de salida.

# Asambleas anuales en línea

Integraremos a la perfección la participación virtual y la presencial al tiempo que garantizamos el cumplimiento de sus requisitos reglamentarios.

- Servicios de elección en línea (boleta virtual)
- Coordinación y logística de reuniones
- Marketing digital y streaming
- Servicios de asesoría en gestión corporativa





RECORDATORIO DE FECHA LÍMITE

# Propiedad Real

**31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Ahora se solicita que las empresas demuestren quiénes son las personas naturales propietarios de las empresas en Trinidad y Tobago. La Ley de Enmienda de Empresas de 2019 (que se aprobó el 4 de abril de 2019) requiere que los propietarios de empresas declaren quienes son todos los propietarios reales de la empresa.

Los propietarios reales pueden ser aquellos que están registrados como accionistas, pero no el beneficiario efectivo. También se refiere a aquellas compañías que son accionistas de la empresa. Otro ejemplo es que, si un propietario real muere, las acciones son parte de su patrimonio; el gobierno ahora requiere que las empresas declaren quiénes son los propietarios reales. Estos esfuerzos están alineados con los esfuerzos estratégicos del gobierno para construir la infraestructura legal de Trinidad y Tobago.

Programe una reunión con nosotros a través de [info@aegistt.com](mailto:info@aegistt.com)



## Chatee con nosotros

Programe una consulta gratuita para aprender cómo girar el timón de su empresa para 2021 y para el futuro.



+ 1 868 625 6473



info@aegistt.com



www.aegistt.com



18 Scott Bushe Street, Port of Spain  
Trinidad y Tobago

Conéctese con nosotros para recibir las últimas actualizaciones y alertas comerciales



LinkedIn



Find us on  
Facebook



YouTube

